



Resolución de Decanato **746 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 399/2023 DESIGNACIÓN DE BECARIOS DE FORMACIÓN PARA  
COLABORACIÓN EN LA EXPO FUTURO 2023 Y FERIA DE CIENCIAS DE LA  
FACULTAD  
**De: EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
03/09/2023

VISTO

La Res D 603/2023-EXA-UNSA, mediante la cual se convocó a inscripción de interesados para la cobertura de 5 (cinco) cargos de Becario de Formación, para desempeñar tareas de colaboración en la organización, desarrollo y evaluación de la EXPO – FUTURO 2023 y Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas y

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, ha emitido su dictamen aconsejando la designación de las estudiantes: Ricardo Blas MORALES WAYAR NUÑEZ, Luciana Veronica MAIDANA GUARAVIA, Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA, Pamela Elizabeth TAPIA y Gabriela Ines VILLEGAS para los cargos motivo de estos actuados.

Que, la presente acta se encuadra en el marco normativo establecido por el reglamento de Becas de Formación Res. C.S. N° 470/09.

Que, el señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA presenta Nota 2350/2023 - EXAdirmesentarchdig - UNSa mediante la cual solicita, habiendo tomado conocimiento de que fue meritulado en la convocatoria mencionada y de manera simultanea en la convocatoria de becas de formacion para el Servicio de Orientación Educativa, desempeñarse excepcionalmente en ambas becas, argumentando que una de ellas es de corta duración sin incompatibilidad y que su desempeño en ambas no afectaría el desarrollo del cursado de su carrera ya que ha finalizado dicho cursado regular y está realizando su trabajo final de tesis.

Que, la señorita Gabriela Ines VILLEGAS presenta Nota 2391/2023 - EXAdirmesentarchdig - UNSa mediante la cual solicita, habiendo tomado conocimiento de que fue meritulada en la convocatoria mencionada y es actualmente becaria de formación para el Servicio de Orientación Educativa de la Facultad, desempeñarse excepcionalmente en ambas becas, argumentando que la beca motivo de estos actuados es de corta duración sin incompatibilidad y que su desempeño en ambas no afectaría el desarrollo del cursado de su carrera.

Que, la señorita Pamela Elizabeth TAPIA presenta Nota 2393/2023 - EXAdirmesentarchdig - UNSa mediante la cual solicita, habiendo tomado conocimiento de que fue meritulada en la convocatoria mencionada y es actualmente auxiliar docente de segunda categoría quedándole un mes de designación, desempeñarse excepcionalmente en ambas becas, argumentando además que la beca motivo de estos actuados es de corta duración sin incompatibilidad y que su desempeño en ambas no afectaría el desarrollo del cursado de su carrera ya que ha finalizado el mismo.

Que, en esta convocatoria de becas de formación en la que se encuentran meritulados el señor Pablo CINCO REYNAGA y las señoritas Gabriela Ines VILLEGAS y Pamela Elizabeth TAPIA se llamaron cinco (5) cargos y hubo solo cinco inscriptos, todos ellos meritulados.

Que, el Decano de la Facultad, entiende que se encuentran dadas las condiciones para designar al señor CINCO REYNAGA y a las señoritas VILLEGAS y TAPIA atendiendo a la notas presentadas por dichos estudiantes.



Resolución de Decanato **746 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 399/2023 DESIGNACIÓN DE BECARIOS DE FORMACIÓN PARA  
COLABORACIÓN EN LA EXPO FUTURO 2023 Y FERIA DE CIENCIAS DE LA  
FACULTAD

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
03/09/2023

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el acta de dictamen y designar al señor Ricardo Blas MORALES WAYAR NUÑEZ – DNI N° 36.912.230, a la señorita Luciana Veronica MAIDANA GUARAVIA – DNI N° 36.912.845, al señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA – DNI N° 38.342.849, a la señorita Pamela Elizabeth TAPIA – DNI N° 37.998.666 y a la señorita Gabriela Ines VILLEGAS – DNI N° 37.720.078, como Becarios de Formación para desempeñar tareas de colaboración en la organización, desarrollo y evaluación de la EXPO – FUTURO 2023 y Feria de Ciencias de la Facultad de Ciencias Exactas, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, con una carga horaria semanal de 20 horas a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de tres (3) meses, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09.

ARTÍCULO 2º.- Imputar al gasto con fondos de funcionamientos Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Notificar fehacientemente al señor Ricardo Blas MORALES WAYAR NUÑEZ, a la señorita Luciana Veronica MAIDANA GUARAVIA, al señor Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA, a la señorita Pamela Elizabeth TAPIA y a la señorita Gabriela Ines VILLEGAS. Hágase saber con copia a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa